

Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y su normativa de desarrollo aplicable.

Octavo.—Asuntos varios. Otorgamiento de facultades. Noveno.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Asimismo se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a 18 de abril de 2005.—Firmado Patricia Sanz Valdivia (Secretaria no Consejera).—17.937.

EREMUA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ramón Zalvide Aldecoa.18.431.

ERISONO, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de la Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Erisono, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá

lugar en Madrid, Paseo de la Castellana 1, el próximo día 23 de junio de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria y en su defecto, el siguiente día 24 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Modificación del Capital Social Inicial y Capital Social Máximo y correspondiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores y a la designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, adoptado por Junta General de Accionistas de 2004, o en su caso adopción de acuerdo en otro sentido.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para su adaptación a la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre, en su caso a la Ley 26/2003 y a sus respectivas normativas de desarrollo.

Noveno.—Asuntos varios. Otorgamiento de facultades.

Décimo.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Asimismo se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a 18 de abril de 2005.—Firmado Patricia Sanz Valdivia (Secretaria no Consejera).—17.938.

ESTACIÓN DE SERVICIO DE CABRALES, S. L. (Sociedad absorbente)

LA CASA DE JUANSABELI, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas Generales de Socios de «Estación de Servicio de Cabrales, Sociedad Limitada», y «La Casa de Juansabeli, Sociedad Limitada», constituidas ambas con el carácter de Junta General Extraordinaria y Universal, aprobaron por unanimidad, en sus reuniones celebradas el 28 de diciembre de 2004, la fusión por absorción de «La Casa de Juansabeli, Sociedad Limitada», por «Estación de Servicios de Cabrales, Sociedad Limitada», con extinción por disolución sin liquidación de «La Casa de Juansabeli, Sociedad Limitada», y transmisión en bloque de todo su patrimonio a «Estación de Servicio de Cabrales, Sociedad Limitada», que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Asturias, el 27 de diciembre de 2004.

A los efectos de la remisión contenida en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad

Limitada, se anuncia, en cumplimiento del artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente, se anuncia, de conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los Acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Arenas de Cabrales, 28 de diciembre de 2004.—El Administrador solidario de Estación de Servicio de Cabrales, S. L., Andrés García Prieto.—18.683.

2.ª 5-5-2005

EUROTER 2002, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 25 de mayo de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Preguntas y respuestas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba. 17.870.

EVIMUR DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta Ge-

neral Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 30 de mayo de 2005, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 31 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Facultar al Consejo de Administración a los efectos del artículo 22.2 del vigente Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva para designar entidad o entidades encargada(s) de la gestión de activos nacionales y/o extranjeros de la sociedad.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Mur Gómez.—18.048.

FINCOLOR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por decisión del Administrador se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en los locales de la Asociación de Comerciantes de Electrodomésticos, calle José Anselmo Clavé, número 2, (Barcelona), el próximo día 23 de mayo de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 24 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevado a cabo por la administración de la sociedad, así como la de todos los apoderados y mandatarios durante el período de tiempo al que se contraen los documentos del apartado 1.º

Tercero.—Reducción del capital social en concepto de devolución parcial de aportaciones y de compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, ratificando, en su caso, lo actuado por el órgano de administración.

Cuarto.—Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada y aprobación de los nuevos Estatutos sociales y del Balance de transformación, así como anulación y adjudicación a los accionistas de las nuevas participaciones sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegaciones precedentes para elevar a público los anteriores acuerdos.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que serán objeto de aprobación en la indicada Junta, incluyendo el informe elaborado por el órgano de administración explicativo y justificativo de las modificaciones estatutarias, así como solicitar la entrega de dichos documentos o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 25 de abril de 2005.—La administrador único, María Vincenzoni Palermo.—18.429.

FOMENTO INMOBILIARIO MERIDIONAL, S. A.

(Sociedad absorbente)

NOACHIS TERRA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las Sociedades inscritas en el Registro Mercantil de Sevilla, Fomento Inmobiliario Meridional, S.A. y Noachis Terra, S.A. han acordado, por unanimidad, en sesiones celebradas el día 17 de diciembre de 2004, previa aprobación de los correspondientes Balances de Fusión de ambas compañías cerrados a 30 de septiembre de 2004, la fusión por absorción por Fomento Inmobiliario Meridional, S.A. de Noachis Terra, S.A., con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla. En consecuencia por parte de Fomento Inmobiliario Meridional, S.A. se asumen a título universal todos los derechos y obligaciones de Noachis Terra, S.A., la cual se extingue.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las dos sociedades en el plazo de un mes, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 25 de abril de 2005.—Don Luis Alarcón de la Oliva, Presidente del Consejo de Administración de Fomento Inmobiliario Meridional, S. A. y Noachis Terra, S.A.—18.231.

FONDO INTERNACIONAL DE PINTURA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Avenida Diagonal n.º 612, 4.º de Barcelona, el día catorce de junio de 2005, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día quince de junio de 2005, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión social y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta así como el informe de gestión.

Barcelona, 22 de abril de 2005.—Ignacio Casanovas Parella, Secretario del Consejo de Administración.—18.004.

GAHERVI, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Vila García.—18.044.

GALLEGO 1 CARTERA, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle Henri Dunant, 17, el próximo día 26 de mayo de 2005, a las 9 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como